

ACTA CIRCUNSTANCIADA

1.- LUGAR, FECHA Y HORA

En la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca; Siendo las 12:00 horas del día 10 de octubre del Año 2025.

2.- INTERVIENEN

Los que suscribimos: Los C.C. ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA, Director de Obras Públicas; ING. HUMBERTO AVENDAÑO VELÁSQUEZ, Jefe de Supervisión y Construcción y ING. ERIK ARMANDO CRUZ AVALOS, Residente de Obra; pertenecientes a la Dirección de Obras Públicas y la C. MARCOS JESUS GARCIA GARCIA, en su carácter de administrador único de la empresa: BETZALIE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

3. OBJETO.

Formalización del Acta de Entrega-Recepción de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LOS MANGOS" con PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO número de aprobación FAISMUN/MSJBT/20184/2025/034 y Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado con número MSJBT-20184-AD/FAISMUN-029/2025.

4.- ANTECEDENTES

Con esta fecha 07 de agosto del año en curso se concluyen con los trabajos relativos a la obra antes mencionada; y como se establece en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se formuló e integro la estimación 2 finiquito presentada por la contratista y validada por la residencia de supervisión; en la cual los trabajos se ejecutaron en su totalidad y la obra es operativa y funcional; al integrarse el acta de entrega y recepción de la obra como se establece en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, el comité de obra solicita a la contratista la ejecución de trabajos adicionales no contemplados en el contrato original; lo que motivo que el comité pospusiera la firma del acta de entrega y recepción, con esto a la fecha se continua con reuniones de trabajo con los involucrados por parte de la dirección de obras públicas para llegar a buenos acuerdos con los integrante del comité de obras y los beneficiarios ya que se han sumado en esta petición y la instrucción del presidente municipal es agostar la vía del dialogo y que el objetivo de la obra concluida sea para beneficio de la localidad.

Es importante mencionar que conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados de Estado de Oaxaca esta acta circunstanciada no exime al C. MARCOS JESUS GARCIA GARCIA, en su la companione de Compa carácter de administrador único de la empresa: BETZALIE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RECO PROFESIONALES, S.A. DE C.V., responsable de su ejecución en caso que se presenten defectos $Q \in \mathcal{Q}$ vicios ocultos, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio. Bautista, Tuxtepec,

5.- SE HACE CONSTAR

Derivado de los antecedentes mencionados se hace constar que la obra está concluida y funcionando al cien por ciento tal como establece en el contrato de obra pública firmada por las partes; el compromiso de la dirección de obras públicas es que en los próximos días se gestionara la firma del acta de entrega y recepción de la obra.









Otto, Tuxtepec, Oax,



6.- CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que asentar, se cierra la presente, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, previa lectura del acta, se procede a firmar al calce por los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

DIRECCIÓN

ING. PABLO PIMENTEL BAUTISTA

/1dxtepec, O 2025-2027

ING. HUMBERTO AVERTANO VELASQUEZ
JEFE DE SUPERVISOR SECONSTRUCCIÓN

ING. ING. ERINARMANDO CRUZ AVALOS

RESIDENTE DE OBRA

C. MARCOS JESUS GARCIA GARCIA
BETZALIE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
PROFESIONALES, S.A. DE C.V.

ADMINISTRADOR UNICO

PROFESIONALES S.A. DE C.V.



REPORTE FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN

LA LOCALIDAD DE LOS MANGOS.

NUMERO DE CONTRATO: MSJBT-20184-AD/FAISMUN-029/2025

AVANCE FISICO: 100%





